



ACTAS DEL VI CONGRESO
DE LINGÜÍSTICA GENERAL

SEPARATA



ARCO/LIBROS, S.L.

LA INVENCION DE AMÉRICA A TRAVÉS DEL LENGUAJE: ANÁLISIS CONTRASTIVO DEL LÉXICO EN INGLÉS Y ESPAÑOL

JOSÉ R. BELDA MEDINA
SARA PONCE SERRANO
Universidad de Alicante

I. INTRODUCCIÓN

Numerosos han sido los estudios realizados en torno al inglés y al español hablados en el continente americano. Entre estos estudios merecen especial mención en el caso del español los de Friederici (1973), Alvar (1969, 1982, 1987, 1990), Menéndez Pidal (1978), Lope Blanch (1989, 1993), Buesa Oliver (1959, 1965, 1992) y Enguita (1990, 1991), Garrido Domínguez (1992), Henríquez Ureña (1978, 1979), Rosenblatt (1962, 1977, 1992), Martinell (1988) entre otros. Para el inglés cabe citar los trabajos de Craigie (1949), Cutler (1994), Dillard (1975, 1976, 1980, 1984), Mathews (1951, 1963), Krapp (1966) o Marckwardt (1980). Muchos de estos estudios vieron la luz con motivo de la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento de América, es decir, en la década de los 90.

Sin embargo, hoy en día carecemos de estudios comparativos respecto al descubrimiento o 'invención', por utilizar la acertada expresión de O'Gorman (1958), de América y sus consecuencias lingüísticas tanto para el español como para el inglés. De hecho, ambas lenguas europeas acusaron, en diferentes grados y momentos, una transformación similar en el continente americano. De ahí la necesidad de este estudio contrastivo con el fin de relacionar, a la luz de los trabajos ya publicados, los cambios experimentados por el inglés y el español tras el descubrimiento y el proceso de invención léxica de un nuevo y vasto territorio.

Algunas de las similitudes entre el español y el inglés en ese proceso de invención de un nuevo continente son fácilmente observables, por ejemplo: en primer lugar, la ignorancia de los primeros exploradores y colonos españoles e ingleses respecto a las nuevas tierras halladas les hizo pensar en una posible uniformidad lingüística, esforzándose por comprender las primeras lenguas halladas (arahuacas en el caso español y algonquinas e iroquesas en el caso inglés), sólo así se explica la mayor in-

fluencia de estas lenguas indígenas sobre el español y el inglés frente a otros grupos amerindios más poderosos en el norte y sur; en segundo lugar, conviene destacar la asociación de estas lenguas indígenas con el concepto histórico-lingüístico de 'bárbaro', de modo que las posteriores variedades del inglés y español americanos recibirán el mismo calificativo desde la perspectiva europea; en tercer lugar, la asociación aún más interesante de los primeros colonos con el concepto de 'vulgar', justificándose dicha asociación con la teoría de que la mayoría de los primeros europeos que viajaron a América procedían de las clases sociales más humildes de Inglaterra y España y que, por ende, daría lugar a la calificación de las variedades americanas del español y del inglés como más vulgares respecto a las variantes europeas.

Sin embargo, las diferencias entre el inglés y el español en su aventura americana son también notables, entre ellas: en primer lugar, la mayor dificultad de los españoles en su avance, expansión o conquista por América, pues se enfrentaron con civilizaciones indígenas más desarrolladas que las de los amerindios de Norteamérica (Te Paske, 1967; Quirk, 1972); en segundo lugar, el hecho de que las razones españolas de la conquista o descubrimiento fueran más políticas y comerciales que las de los ingleses, basadas inicialmente en razones religiosas como lo demuestran la aventura de los peregrinos en el Mayflower (Cafirey, 1975); en tercer lugar, el mayor mestizaje (a menudo basado en relaciones forzosas) de los españoles con los indígenas, al prohibirse en principio a las mujeres viajar a las nuevas tierras, en cuarto lugar, la supremacía de los españoles en las nuevas tierras frente a la presencia junto a los ingleses de otros países y colonos europeos en tierras de Norteamérica, como los alemanes, franceses, escandinavos (Hernández, 1991; Boorstin, 1974; Cutler, 1994).

Estas son algunas de las semejanzas y diferencias en el proceso de descubrimiento y colonización de América por los españoles e ingleses. Todo ello nos permite llevar a cabo este estudio contrastivo en el que hemos tratado de comparar el proceso de invención lingüística de todo un nuevo y vasto territorio en dos lenguas, el inglés y el español, especialmente en lo que concierne al léxico.

2. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este estudio contrastivo basado en la lingüística histórica comparada, hemos realizado una búsqueda selectiva del léxico relacionado con el descubrimiento de América a través de varias obras de la época en inglés y en español. Así, nuestro corpus de trabajo ha consistido fundamentalmente en crónicas y documentos pertenecientes a los siglos XVI, XVII y XVIII. En particular, hemos revisado para el caso del español algunos escritos como los de Fernández de Oviedo (1988), los diarios de Colón (1986), las crónicas de López de Gómara

(1887, 1979), los de Antonio de Herrera (1934), Baltasar de Obregón (1924), Bernal Díaz del Castillo (2000). Para el inglés hemos consultado los escritos de John Smith (1988), William Bradford (1995), John Winthrop (1869), Roger Williams (1963), etc.

3. AMÉRICA Y LO AMERICANO

Un hecho importante relacionado con las semejanzas y diferencias previamente mencionadas es el grado de conciencia de lo distintivo, más tarde llamado lo 'americano', por parte de los escritores y cronistas de Indias y su distinta recepción en Europa. Así, en principio el concepto de 'americanismo' aparece muy ligado al de barbarismo y vulgarismo, a los que previamente aludimos. En el caso de la lengua inglesa era muy frecuente la descripción de lo americano como 'bárbaro', por ejemplo 'barbarous English' (Mencken, 1937: 3), ya se refiriera éste a los primeros indigenismos presentes en los documentos procedentes de América o bien al uso desviado que de la propia lengua inglesa se hacía en el nuevo continente.

De igual manera, no es raro encontrar calificativos como 'vocablos bárbaros' en obras de Fernández de Oviedo (1988), en consonancia con la asociación de 'indios bárbaros' y lenguas 'bárbaras' (Pearce, 1965; Franklin, 1979). De hecho, algunos de estos exploradores y cronistas se disculpan ex profeso por el uso que hacen de estos indigenismos bárbaros tan presentes en sus obras, como el mismo Colón (1986) en sus diarios, quien justifica dicho uso por la necesidad de nombrar esa nueva realidad ante la ausencia de términos equivalentes en español.

El mismo lexicógrafo británico Samuel Jonson asociaría en algunos de sus trabajos el inglés americano con la corrupción lingüística, un asociación que perduraría en muchas gramáticas del inglés hasta bien entrado el siglo XX. Sin embargo, en español el apelativo más repetido es el de 'vulgar', pues era común asociar el español originado en América con el español de la soldadesca que viajó al Nuevo Mundo, esto es, el español de las clases sociales bajas (soldados, campesinos, etc). No resulta, pues, sorprendente que tanto en inglés como en español, los dos calificativos más frecuentemente asociados con lo americano sean los de 'bárbaro' y 'vulgar'.

Curiosamente, la apreciación de estos americanismos como barbarismos o vulgarismos cambiará radicalmente a partir del siglo XIX con el surgimiento y auge de las primeras ideas de emancipación en los diferentes países americanos. En esta emancipación la lengua jugará un papel fundamental, pues esos nuevos americanos, descendientes de colonos europeos, toman conciencia de su propia identidad en parte a través de lo distintivo de su idioma frente a la norma lingüística establecida en Europa. De hecho, fruto de esa nueva y ahora positiva apreciación de lo 'americano' es la publicación de numerosos diccionarios de ame-

ricanismos en ambas lenguas, tanto en inglés como español (Pickering, 1816; Barlet, 1859; Fowler, 1848)¹.

Sin embargo, la visión más radical de esta nueva conciencia de lo americano llevará a algunos autores a la proclamación incluso de una lengua americana, totalmente independiente del español de España y del inglés de Inglaterra, por ejemplo *The American Language* (Mencken, 1937, 1966). Estas ideas emancipadoras se verán reflejadas en inglés en su propia ortografía, con los cambios introducidos por autores como Webster (1828).

No será éste el caso de la lengua española, donde lo distintivo americano se aprecia en desigual manera en cada nivel (fonológico, sintáctico, léxico). En este último sentido la lengua española se ha mantenido extremadamente uniforme en todas sus variedades internacionales si la comparamos con la ortografía del inglés y sus variantes británica y americana.

La apreciación de lo distintivo de las variantes americanas por parte de los colonos y sus descendientes resulta fundamental para comprender la incorporación de nuevos indigenismos, usos o acepciones al patrimonio léxico del español e inglés desde una perspectiva histórica. Sólo así se explica que el mayor momento de adopción de vocablos indígenas o aceptación de usos semánticos diferentes de palabras en América y en Europa se produzca justamente en el momento álgido de estas ideas emancipadoras. Este hecho es particularmente apreciable en el inglés donde la consideración de lo distintivo americano, ya se trate de indigenismos o usos diferentes a la norma europea, pasará de lo negativo, es decir, bárbaro y vulgar en los siglos XVI y XVII, hasta lo genuinamente americano y, por tanto, positivo para la propia identidad del pueblo americano en los siglos XVIII y XIX.

Este cambio respecto a la valoración de lo distintivo americano se muestra en el uso diferente de los recursos lexicogenésicos que hicieron los exploradores, cronistas y colonos españoles e ingleses durante los cuatro siglos que siguieron al descubrimiento, es decir, los cuatro siglos de invención léxica de América y que analizamos a continuación.

4. RECURSOS LEXICOGENÉSICOS: ANÁLISIS CONTRASTIVO INGLÉS-ESPAÑOL

En líneas generales, el uso mayor o menor de cada uno de los recursos lexicogenésicos en inglés y español depende en gran medida de la propia historia y tradición morfológica de cada lengua. Así, la lengua inglesa, fiel

¹ Consideración aparte merecería la presencia de palabras procedentes de los esclavos negros traídos de África y presentes en inglés y español. La apreciación de estas palabras como una parte genuinamente distintiva de lo 'americano' frente a lo 'europeo' nunca se ha dado y todavía hoy en día son escasos los estudios pormenorizados en torno a la presencia de afro-negrismos en el español y el inglés de América, sin olvidar meritorias excepciones como los trabajos de Buesa Oliver y Enguita (1965), Dillard (1976), Loprete y MacMahon (1965), Nazario (1982).

a su origen germánico, muestra inicialmente una marcada tendencia hacia la composición frente el español que, en consonancia con sus antecedentes romances, se inclina por la derivación. No obstante, destaca la riqueza y variedad de recursos en el español frente a la mayor dependencia del inglés de los recursos autóctonos, como veremos a continuación.

4.1. Composición

La clara preferencia del inglés por la composición como fuente de creación léxica tras el descubrimiento de América ha sido señalada a menudo por varios autores (Marckwardt, 1980), como evidencian los siguientes ejemplos: *live oak* (1619), *ground hog* (1656), *swamp oak* (1681), *bull frog* (1698), *bottom land* (1728), *underbrush* (1775).

La mayor recursividad del inglés para la composición se muestra claramente en la diversidad de posibles combinaciones gramaticales presentes en los nuevos compuestos, siendo la combinación sustantivo-sustantivo la más frecuente, por ejemplo: *woodchuck*, *catfish*, *bullfrog*, *hillside*, *joitworm*, *eggplant*, *copperhead*, *rattlesnake*, *bobcat*, *bayberry*. Cabe destacar a este respecto la gran productividad de algunos términos en la formación de compuestos, por ejemplo el adjetivo *back*, presente en *backwoods*, *backstreet*, *backlane*, *backland*, o el sustantivo *war*, por ejemplo *war-dress*, *war-dance*, *war-whoop*.

No obstante, la característica más notable, presente tanto en inglés como en español, es la combinación del término 'Indian' o 'de India' junto a un sustantivo con el fin de indicar su procedencia indígena. Así, en inglés observamos ejemplos como *Indian Field* (1634), *Indian meal* (1635), *Indian Harvest* (1642), *Indian trade* (1644), *Indian arrow* (1654), etc. Del mismo modo, en español se constatan ejemplos como 'tigre de india', 'león de india', 'ajes de las Indias', etc.

A este respecto, resulta muy significativo que la lengua española, a diferencia del inglés, en ocasiones se muestra más proclive a la adopción de términos indígenas que a la acuñación de nuevos compuestos con 'de Indias'. Un claro ejemplo es la palabra 'maíz', indigenismo adoptado primero por el español y a través del español en inglés y otras lenguas europeas. No obstante, los colonos puritanos muestran en sus escritos mayor preferencia por el término *Indian corn* ('grano de Indias') frente a '*ma-hiz*'. De hecho, el *Dictionary of Americanisms* contiene un total de ochenta páginas de compuestos con el término '*corn*' como *corn field* (1608), *corn ground* (1622), *corn stalk* (1645), *corn basket* (1648), *corn land* (1654), *corn blade* (1688).

Aunque con menor diversidad y productividad, en español también se constatan ejemplos de compuestos originarios del Nuevo Mundo, siendo las dos combinaciones gramaticales más frecuentes la de dos sustantivos y la de verbo y sustantivo como *chupasangre*, *agarrapalo*, *arañagato*, *atrapamosca*, *tragavenados*, etc. No obstante, la combinación de dos formas

gramaticales a través de la preposición 'de' resulta muy productiva, por ejemplo, *cardo de tuna* o *pan de yuca*, tratándose en estos casos de compuesto híbridos donde se mezclan elementos del vocabulario español y de las lenguas amerindias.

Ya mencionamos previamente la combinación en español del elemento 'de Indias', a semejanza del inglés. Pero en español otros elementos, son igualmente frecuentes como 'de la tierra' en construcciones como 'cereza de la tierra', 'puerco de la tierra', 'perro de la tierra', 'uva de la tierra', etc.

4.2. Derivación

Tradicionalmente, el recurso de la derivación engloba diversos procesos como la prefijación, la sufijación, la conversión, la parasíntesis o la derivación regresiva. De todas ellas, el inglés muestra mayor predilección por la conversión, también denominada derivación cero, frente a la tendencia del español hacia la sufijación. Una vez más resulta evidente la mayor dependencia del inglés por la fuentes autóctonas, la utilización de su propio léxico, frente al español, más abierto inicialmente a la combinación de elementos de su patrimonio léxico, ya sean formas completas o afijos, con indigenismos.

En realidad, la menor presencia de desinencias gramaticales de la lengua inglesa y su carácter menos flexionado, frente al español, facilitan claramente esta preferencia por la derivación cero, es decir, la conversión de sustantivos en verbos o adjetivos, la de verbos en adjetivos o sustantivos, etc, siempre bajo la misma forma. Algunos ejemplos de esta derivación en inglés americano, ampliamente criticada en principio por lo cronistas británicos pero muy difundidas en el inglés actual, son: *scalp/to scalp*, *advocate/to advocate*, *progress/to progress*, etc. Como se ve, se trata de palabras procedentes del mismo patrimonio léxico inglés pero utilizadas ahora con un nuevo uso gramatical. No obstante, en ocasiones es un término amerindio el que termina adquiriendo diversos valores gramaticales mediante la combinación con un afijo, por ejemplo el sustantivo 'caucus', que origina derivados como *caucusable*, *caucusdom*, *caucuser*, *caucusified*, etc. A este respecto, es notable la capacidad del inglés para producir mediante derivación nuevos vocablos a partir de un término indígena.

Frente al inglés y su preferencia por la conversión, el español muestra una clara tendencia hacia la derivación, acorde con sus orígenes históricos en tanto lengua romance. A este respecto, destaca el uso que se hace de los sufijos afectivos, prácticamente inexistentes en la lengua inglesa. Así, dentro de estos sufijos, conviene destacar la riqueza y frecuencia de algunos de ellos como los diminutivos en *-illo* (*armadillo*, *pampanillas*), en *-ita* (*reinita*), en *-ero* (*uvero*) o en *-era* (*tiradera*). Quizás menos frecuentes pero muy productivos también resultan los aumentativos con sufijos como *-azo* (*gallinazo*), *-ón* (*cimarrón*) o en *-udo* (*zancudo*).

4.3. Especialización

Si la lengua española es especialmente rica en la incorporación al léxico de nuevos vocablos procedentes del español, la lengua inglesa muestra claramente una mayor recursividad hacia la especialización o cambio semántico. Este hecho es muy significativo, pues como ya dijimos, de los diversos recursos lexicogenésicos existentes en ambas lenguas, los exploradores y cronistas ingleses muestra una mayor preferencia por los recursos autóctonos, es decir, por nombrar la nueva realidad a partir de vocablos ya existentes en la propia lengua. De este modo se explica el uso diferente que se hace a ambos lados del atlántico de palabras en inglés tales como *creek*, *barn*, *lot*, *lumber*, etc. Particularmente productivo fue este recurso en el mundo animal y vegetal en inglés con el resultado de que palabras referidas a plantas como *bay*, *laurel*, *beech*, *walnut*, *hemlock* o aquellas referidas a animales como *blackbird*, *hedgehog*, *lark*, etc designan realidades distintas actualmente en Gran Bretaña y en América.

Un ejemplo paradigmático de esta preferencia inglesa por el cambio semántico, frente a la mayor presencia de indigenismos en español, es el de 'corn'. Si bien apareció en varios escritos en inglés a mitad del siglo XVI la palabra *maize*, indigenismo presente ya en el español, fue finalmente la versión inglesa de dicho término, *Indian corn*, la que prevaleció, de modo que hoy es 'corn' la palabra equivalente para muchos de los usos en español de *maíz*, que sí entró a formar parte del patrimonio léxico en español tras un cierto periodo de adaptación a las convenciones ortográficas de nuestra lengua.

De cualquier modo, en español también está presente este recurso del cambio semántico, como demuestra el nombre de *piña* aplicado a la fruta, por su semejanza con la *piña* de los pinos españoles. En este mismo sentido, *puma* se llamó en un principio *león*. A menudo se producía la alternancia de dos términos para el mismo referente, uno de origen indígena y otro procedente del patrimonio léxico español, por ejemplo *tigre* y *jaguar*, *buitre* y *cóndor*, *zorro* y *zarigüeya*, *cuervo* y *zopilote*, *gato* y *ocelote*, *gorrion* y *colibrí*, *lagarto* y *caimán*. Del mismo modo, en el ámbito vegetal hallamos antiguos vocablos castellanos aplicados a nuevos referentes americanos como *madroño*, *granada*, *mastuerzo*, etc.

4.4. Préstamos (múltiples inglés-español-francés)

Posiblemente es el mal llamado recurso de los préstamos el mejor reflejo de la capacidad de innovación y/o asimilación léxica de una lengua con respecto a otra. Es justamente aquí donde el español se muestra claramente más abierto a la aceptación de palabras procedentes de las lenguas indígenas con respecto al inglés. Un claro hecho lo demuestra, pues mientras que el español optó por la adopción, de un importante número de vocablos indígenas, las mayores contribuciones de indige-

nismos al léxico del inglés procedieron de su contacto con otras lenguas en el continente americano, es decir, con el francés, alemán, holandés, aunque dependiendo especialmente del español para la adopción de palabras indígenas.

Es muy importante resaltar esta mayor capacidad de adopción de indigenismos del español frente al inglés, pues en ocasiones algunos lingüistas ingleses y americanos han querido destacar la tendencia del español a renombrar la nueva realidad americana recurriendo a elementos toponímicos autóctonos (Virrenaito de la Nueva España, Cartagena de Indias, etc), frente a la supuesta mayor permisividad del inglés respecto a la toponimia amerindia (Illinois, Idaho, etc). Esta visión no sólo resulta errónea, sino que parte de un planteamiento equivocado, pues tanto los colonos ingleses como los españoles usaron los mismos recursos en este caso, como lo demuestra una rápida mirada histórica al mapa topónimo de los diferentes estados americanos: en una primera etapa (Belda, 2002), los colonos ingleses nombran la nueva realidad a partir de la ya conocida (p.ej. *Carolina, Virginia, Maryland*, etc) y sólo aquellos estados colonizados más tarde mantuvieron de algún modo los nombres originales indígenas (*Ohio, Idaho, Wyoming*, etc).

No obstante, esta adopción de indigenismos se produjo tras un periodo más o menos largo de adaptación del término original a las convenciones morfológicas y ortográficas de las lenguas europeas, así *Shecaugo* dio lugar finalmente a *Chicago* y *Quonaughticot* a *Connecticut*. Algunos ejemplos de préstamos en inglés de lenguas indígenas son *moose, racoon, opossum, moccasin, tomahawk, totem*.

Cabe señalar que gran parte de estos préstamos indígenas presentes hoy en el inglés entraron no directamente sino a través de otras lenguas europeas con las que el inglés guarda un mayor similitud, y especialmente a través del español. Como observa Dohan (1974) muy bien, el inglés se mostró extremadamente dependiente del español en este sentido, como lo atestiguan los siguientes ejemplos: de las lenguas arahuacas a través del español *hurricane, cacique, canoe, hammock, potato, canibal*, etc; del nahuatl *cacaco, chocolate, avocado, cocoa, tamale*, etc; del tupí a través del español o del portugués *jaguar, macaw, manico, tapioca*; y del quechua tomó *condor, llama, puma, cocaine*.

Posiblemente es éste el punto pendiente de ser reconocido por parte de muchos lingüistas anglófilos, esto es, la importancia que el español jugó como vehículo intermedio de transmisión de indigenismos no sólo para el inglés, sino para el resto de lenguas europeas presentes en el continente americano.

No es necesario recordar aquí la gran cantidad de indigenismos de diversa procedencia que entraron a formar parte del patrimonio léxico español (Buesa Oliver y Enguita, 1992), por ejemplo de la lengua arahuaca *canoe, iguana, guacamayo*; de la lengua cumanagota *guacayo, loro*; del nahuatl *petate, chocolate, cuate, coyote, cacahuete*; del quechua y aymara *llama, vicuña, puma, cóndor* y finalmente del tupí-guaraní *maraca, zarigüeza o tucán*.

Frente a esta importante contribución de las lenguas amerindias al léxico español, el inglés se mostró más proclive a la adopción de términos procedentes de otras lenguas, como ya indicáramos previamente. Así, del francés entraron vocablos como *caibou*, *pumpkin*, *toboggan*; del holandés adoptaron palabras como *cookie*, *waffle*, *boss*; y del alemán *bum*, *noodle* o *blutburst*.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio comparativo hemos podido contrastar, por un lado, la diferente apreciación de lo 'americano' por parte de los exploradores y cronistas de Indias. Tanto ingleses como españoles se mostraron en principio reticentes hacia la adopción de nuevos vocablos y usos en el continente americano, incluso mostrando disculpas cuando la nueva realidad que debía describirse requería la introducción de un uso nuevo de una viaje palabra o la entrada de un indigenismo.

Tres conceptos resultan fundamentales para comprender este proceso histórico de 'invención' de América a través del lenguaje: bárbaro, vulgar, americano. Por un lado, los indígenas eran tildados de bárbaros y, por tanto, sus lenguas bárbaras. Por otro, se relacionaba a la mayoría de los primeros soldados y colonos con las clases sociales bajas. De ahí que no extrañe las numerosas referencias al inglés y español americanos en tanto bárbaros y vulgares. Pero con el tiempo esta apreciación cambiará y, ya en el siglo XVIII y especialmente en el XIX, lo negativo se torna positivo, pues ahora es justamente este uso distintivo de lo americano lo que agita la conciencia de los nuevos americanos en su lucha por la emancipación. Así, lo distintivo de su lenguaje será también un acicate para luchar por su propia independencia.

Estas ideas se ven reflejadas en el uso que se hace de los diferentes recursos lexicogenésicos en inglés y español, como hemos visto. En un principio los colonos europeos se muestran en ocasiones reacios a la adopción de nuevos usos y vocablos y, en ocasiones, dos diferentes términos, uno autóctono y uno indígena, coexisten en ambas lenguas. Sin embargo y con el paso del tiempo, la introducción de nuevos indigenismos creará de forma importante hasta constituir el carácter distintivo actual de las variedades españolas e inglesas en el continente americano.

No obstante, hemos destacado la clara preferencia histórica del inglés por los recursos de la composición y la conversión o cambio semántico, tratando así de buscar dentro de su propio patrimonio léxico las fuentes de creación de un nuevo vocabulario para la invención de América. Como resultado, la lengua inglesa ha dependido a menudo de otras lenguas intermedias (especialmente del español) para la adaptación de gran parte de las palabras indígenas presentes en su vocabulario, un hecho a menudo olvidado y que ha sido destacado tan solo por algunos lingüistas como Bailey (1991: 60-61): 'The dependence on continental European language-

ges for words from remote places and exotic languages has usually been ignored in the ritual celebrations of the excellence of English'.

Por ello, conviene recordar, especialmente cuando algunos lingüistas ingleses y norteamericanos parecen olvidarlo, que la contribución léxica del español a la lengua inglesa a través de la historia no puede limitarse exclusivamente a las relaciones o préstamos directos. Es preciso resaltar que el inglés dependió en un gran número de ocasiones del español para la adopción de vocablos procedentes de lenguas no europeas y que la presencia de estos indigenismos en el inglés no fue resultado de un préstamo directo, sino que se debió más bien a la labor mediadora del español como vehículo de adaptación y transmisión de una nueva realidad, esa 'invención' léxica de América.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1969): *Variación y Unidad del español*. Madrid, Prensa española.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1982): "La andadura en América" en *La Lengua como libertad*. Madrid, Cultura Hispánica.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1987): *Léxico del Mestizaje en Hispanoamérica*. Madrid, Cultura Hispánica.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1990): *Americanismos en la Historia de Bernal Díaz del Castillo*. Madrid, Cultura Hispánica.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1974): *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico, Universidad de San Juan.
- AMSTRONG, Virginia Irving. (1971): *I have spoken, American History through the voices of the Indians*. Chicago, The Swallow Press Incorporated.
- BAILEY, Richard (1991): *Images of English. A Cultural History of the Language*. Ann Arbor, MI, The University of Michigan Press.
- BELDA, José Ramón (2002): *Languages of Discovery. A Comparative Linguistic Study of English and Spanish after the Discovery of America*. Universidad de Alicante, Working Papers.
- BOORSTIN, Daniel (1974): *The Americans: The colonial experience*. New York, Vintage/Random House.
- BOORSTIN, Daniel (1986): *Los descubridores*. Crítica, Barcelona.
- BRADFORD, William (1995): *Of Plymouth Plantation. Norton Anthology of American Literature. Shorter Fourth Edition*. New York, W. W. Norton.
- BUESA OLIVER, Tomás (1959): "Americanismos" in *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II. Madrid, C.S.I.C.
- BUESA OLIVER, Tomás (1965): *Indoamericanismos léxicos en Español*. Madrid, CSIC.
- BUESA OLIVER, Tomás y ENGUITA UTRILLA, José María (1992): *Léxico del Español de América. Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid, Mapfre.
- BYRD SIMPSON, Lesley (1970): *Los conquistadores y el indio americano*. Península, Barcelona.
- CAFIREY, Kate (1975) *The Mayflower*. London, Andre Deutsch.
- CATLIN, George (1959): *Illustrations of the Manners, Customs, and Conditions of the North American Indians*. London, Marvin C. Ross.

- COLÓN, Cristóbal (1986): *Los cuatro Viajes*. Testamento. Madrid, Alianza.
- CRAIGIE, William (1949): *The Growth of American English*. Oxford, Oxford University Press.
- CUTLER, Charles (1994): *O brave New Words! Native American Loanwords in current English*. Norman and London, University of Oklahoma Press.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (2000): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Las Rozas, Dastin.
- DILLARD, J. L. (1975): *All American English*. New York, Random House.
- DILLARD, J. L. (1976): *Black names*. The Hague, Mouton Publishers.
- DILLARD, J. L. (1976): *American Talk, where our words come from*. New York, Random House.
- DILLARD, J. L. (1980): *Perspectives on American English*. The Hague, Paris, New York, Mouton Publishers.
- DILLARD, J. L. (1984): *Toward a Social History of American English*. New York, Amsterdam, Mouton.
- ENGUITA UTRILLA, José María (1990): *Las hablas de hispanoamérica en el quehacer filológico de los aragoneses*. Comisión Aragonesa Quinto Centenario, Pórtico.
- ENGUITA UTRILLA, José María (1991): "Recepción de Indigenismos en algunos textos cronísticos del siglo XVI" Hernández, C. et al. *El Español de América*, Actas del III Congreso Internacional. de El Español de América, vol. 1 ed. por C. Hernández et al. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo. 199-212.
- FERNÁNDEZ OVIEDO, Gonzalo (1988): *Historia natural y general de las Indias*. Madrid, Alianza.
- FRANKLIN, Wayne (1979): *Discoverers, explorers, settlers. The Diligent Writers of Early America*. Chicago, University of Chicago Press.
- FRIEDERICI, Georg (1960): *Amerikanistisches Wörterbuch (1947) and Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*. Hamburg, 2nd ed.
- FRIEDERICI, Georg (1973): *Carácter del descubrimiento y de la Conquista de América*. México, F.C.E.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, Antonio (1992): *Los orígenes del español de América*. Madrid, Mapfre.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1978): *El español en Santo Domingo*. Santo Domingo, Taller.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1979): *Historia de la cultura en la América Hispánica*. México, F.C.E.
- HERNÁNDEZ, César et al. ed. (1991): *El Español de América*, Actas del II Congreso Internacional de El Español de América. Valladolid, del 3 al 9 de julio de 1989. Vol. 1. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.
- HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio (1934): *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. Madrid. Real Academia de la Historia.
- KOVACCI, Ofelia (1992): "El español y sus gramáticas" in Seco, M. & Salvador, G. coord. *La Lengua Española, hoy*. Madrid, Fundación Juan March.
- KRAPP, G. P. (1966): *The English Language in America*. New York, Frederick Ungar Pub. Co.
- LAPESA, Rafael (1988): *Historia de la Lengua Española*. Madrid, Gredos.
- LAS CASAS, Bartolomé de (1992): *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Madrid, Cátedra, 5 Ed.
- LEAP, W. L. (1993): *American Indian English*. Salt Lake City, University of Utah Press.

- LOPE BLANCH, Juan M. (1989): "Fisonomía del español en América: unidad y diversidad" en *Estudios de Lingüística Hispanoamericana*, 1989. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1993): *American Indian English*. Salt Lake City, University of Utah. Press.
- LÓPEZ DE GOMARA, Francisco (1887): *La conquista de Méjico*. Barcelona, Biblioteca clásica española.
- LÓPEZ DE GOMARA, Francisco (1979): *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés*. Venezuela, Fundación Biblioteca Ayacucho.
- LOPRETE, Carlos y McMAHON, Dorothy (1995): *Iberoamerica síntesis de su civilización*. NY, Charles Scribner's Sons.
- MARCKWARDT, Albert (1980): *American English*. New York, Oxford University Press
- MARTINELL GIFFE, Emma (1988): *Aspectos Lingüísticos del Descubrimiento y de la Conquista*. Madrid, C.S.I.C.
- MATHEWS, M. M. (1951): *A Dictionary of Americanisms on Historical Principles*. Chicago, University of Chicago Press.
- MATHEWS, M. M. ed. (1963): *The beginnings of American English*. Chicago, Phoenix books, University of Chicago Press.
- MENCKEN, H. L. (1937): *The American Language*. New York, Alfred Knopf
- MENCKEN, H. L. (1966): *The American Language, Supplement I*. New York, Alfred Knopf.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1978): *La Lengua de Cristóbal Colón*. Madrid, Espasa-Calpe, 6ª ed.
- OBREGÓN, Baltasar de (1924) *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España 1584*. México, Secretaría de Educación Pública.
- O'GORMAN, E. (1958): *La invención de América. El universalismo de la cultura de Occidente*. México, F.C.E.
- PEARCE, R. H., ed. (1965): *Colonial American Writing*. New York, Holt, Rinchart and Winston, 9th ed.
- QUILIS, Antonio (1992): *La Lengua Española en cuatro mundos*. Madrid, Mapfre.
- QUIRK, Randolph (1972): *The English Language and Images of Matter*. London, Oxford University Press.
- ROSENBLAT, Ángel (1962): *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- ROSENBLAT, Ángel (1977): *Los conquistadores y su lengua*. Caracas, Universidad Central de México.
- ROSENBLAT, Ángel (1992): "La hispanización de América" in Quilis, A. 1992. *La Lengua Española en cuatro mundos*. Madrid, Mapfre.
- ROWSE, Alfred. L. (1959): *The Elizabethans and America*. New York and Evanston, Harper and Row.
- TE PASKE, John (1967): *Three American empires*. Ohio University, Harper and Row.
- USLAR PIETRI, Arturo (1974): *La otra América*. Madrid, Alianza.
- WEBSTER, Noah (1828): *American Dictionary of the English Language*. Cologne: Könneman (versión actualizada de 1993)
- WILD, H. (1945): *Glimpses of the American Language and Civilization*. Bern, A. Francke A. G.
- WILLIAMS, Roger (1963): *The Complete Writings of Roger Williams*, New York, Russell & Russell.
- WINTHROP, Robert C. (1869): *Life and Letters of John Winthrop*, 2 vols. 2nd edition. Boston, Little, Brown.